



PERÚ Ministerio de Educación

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION – PUNO  
UGEL EL COLLAO  
IEP N° 70329

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

*Cutini Pucara, 05 de setiembre del 2024*

OFICIO N° 033-2024-ME/DREP/DUGEL-EC/DIEP N°70329-CP.

SEÑORA DRA. NORKA B. CCORI TORO  
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO-ILAVE  
**PRESENTE.**

**ASUNTO: Remite Plan de Monitoreo de la IEP 70329 Cutini Pucara -2024**

Tengo el honor de dirigirme a su digna autoridad con la finalidad de remitir el **Plan de Monitoreo de la IEP. N° 70329 de Cutini Pucara**, nivel primaria, del año escolar, para los fines consiguientes.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente.



  
Prof. Fidela Chipana Choquis  
DIRECTORA (E)

## PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE - 2024

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION : PUNO  
1.2 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL : EL COLLAO  
1.3 INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA : 70329 CUTINI PUCARA  
1.4 CÓDIGO MODULAR : 0270751  
1.5 DIRECTORA : FIDELA CHIPANA CHOQUE  
1.6 CANTIDAD DE DOCENTES : 02

### INTEGRANTES DE LA IE:

Nº	DOCENTES	GRADO
01	CHIPANA CHOQUE, Fidela	1° AL 3°
02	CALIZAYA HUANCA, Joaquín	4° AL 6°

### II. PRESENTACIÓN

El presente Plan Anual de Monitoreo y Acompañamiento Docente, es una estrategia de formación continua, elaborada e implementada por el MINEDU, con la finalidad de fortalecer las competencias profesionales de los docentes centrados en la mejora continua de aprendizajes de los estudiantes. Mientras que el monitoreo, recopila información pertinente para identificar los logros y dificultades de la práctica docentes, enfocándose en el saber actuar de los docentes, el acompañamiento promueve tanto individual y colectivo, la mejora de la práctica pedagógica a través del descubrimientos de los supuestos que lo sustentan, la toma de conciencia y la implementación de los cambios necesarios para desarrollar su autonomía profesional de manera progresiva (MINEDU 2027) además, esta estrategia se implementará a través de tres formas de intervenciones: visita a aula, GIA, visita entre pares.

En este sentido se elabora el Plan de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico en cumplimiento de la normativa establecida por el MINEDU, La labor del docente es compleja pero también la más saludable ya que implica el disfrute de interactuar día a día con los niños y niñas, motivando, orientando y guiando en sus aprendizajes para cumplir sus metas en el presente año escolar y construyendo el perfil de egreso del currículo nacional de cada uno de los estudiantes.

### III. JUSTIFICACIÓN:

El desempeño docente es un elemento fundamental en el ámbito educativo, ya que influye directamente de la enseñanza y, por ende, en el aprendizaje de los estudiantes, el texto menciona la importancia de formular, ejecutar y evaluar de manera permanente el Plan de Monitoreo y Acompañamiento docente como estrategia para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los docentes.

El Plan de Monitoreo y Acompañamiento docente, se basa en la asistencia técnica, en el diálogo y la reflexión sobre la práctica docente personalizada de los docentes. su objetivo es brindar asesoría y apoyo a los docentes en el marco del Currículo Nacional y planes de estudio establecidos por la institución educativa. El plan se diseña con acciones, estrategias y técnicas adecuadas para acompañar a los docentes en el desarrollo de sus competencias pedagógicas.

#### FINALIDAD:

El monitoreo docente tiene como finalidad de recoger información que evidencie la calidad del proceso educativo. Esto implica gestionar las condiciones necesarias para mejorar los aprendizajes, como el uso efectivo del tiempo del aula, el uso de las herramientas pedagógicas, la selección de material apropiados y la creación de un clima escolar favorable. A través del monitoreo, se busca identificar áreas de mejora y promover la implementación de prácticas educativas efectivas.

Por otro lado, el acompañamiento docente se presenta como una estrategia continua, este acompañamiento se lleva a cabo de manera individual y colectiva, involucrando al director (directora) su objetivo es fomentar la mejora pedagógica a través de la colaboración entre los docentes y la retroalimentación constante. El acompañamiento permite reflexionar sobre la practica docente, identificar fortalezas y debilidades y proporcionar orientación y recursos para el crecimiento profesional.

#### IV. BASE LEGAL:

- Ley N° 28044 – Ley General de Educación y su reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012-ED
- Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial y su reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013 ED.
- Ley N° 27818 – Ley de Educación Intercultural Bilingüe
- Ley N° 29719 –Ley que promueve la convivencia sin violencia en la I.E. y su reglamento aprobado por D.S. N° 010-2012-ED.
- Resolución Ministerial N°0547-2012-ED, aprueba los lineamientos denominados “Marco del Buen Desempeño Docentes de educación Básica Regular”.
- RVM. N° 038-2009-ED que aprueba los Lineamientos y Estrategias Generales para la Supervisión, Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico.
- Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU, Modifica el Currículo Nacional en la Educación Básica aprobado por Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU.
- RSG N° 078 -2017-MINEDU, Aprobación del instrumento pedagógico "Rúbricas de observación de aula"
- RM N° 138 – 2018-MINEDU, Modifican las “Rúbricas de observación de aula”
- Resolución Viceministerial N°290-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que establece disposiciones para el desarrollo de acompañamiento Pedagógico en instituciones educativas focalizadas de la Educación Básica Regular, para el periodo 2020 -2022”.
- Que, en la R.M. N° 587 -2023-MINEDU,” que aprueba lineamientos para la prestación del servicio educativos en las instituciones y programas educativas de la EBR para el año 2024”.

#### V. FUNDAMENTO TEORICO:

##### 5.1. Para efectos del presente plan se entiende por:

##### **Monitoreo y acompañamiento pedagógico: (MINEDU)**

<b>Monitoreo de la practica pedagógica</b>	<b>Acompañamiento pedagógico</b>
Consiste en observar el desempeño docente en aula usando rúbricas de observación del aula u otros instrumentos con el fin de analizar las fortalezas y necesidades de la práctica pedagógica. En la escuela, el monitoreo es realizado principalmente por el	Consiste en reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las y los docentes, teniendo en consideración los resultados del monitoreo y los resultados de aprendizaje estudiantil. Las acciones de acompañamiento las

<p>directivo o directiva, o miembros del equipo directivo o la UGEL por ser Institución de multigrado. También, es importante señalar que se trata de un momento puntual de observación a cada docente de la IE. Se sugiere que haya dos observaciones por docente que permitan ver su proceso de autorreflexión y mejora de la práctica pedagógica.</p>	<p>realiza el directivo o directiva junto con su equipo directivo o la UGEL por ser una Institución de multigrado en caso de contar con él. También, es importante señalar que se trata del uso de diferentes estrategias como talleres, grupos de interaprendizaje y comunidades de aprendizaje, las cuales se orientan al fortalecimiento de todas y todos los docentes según la identificación de sus necesidades.</p>
--	---

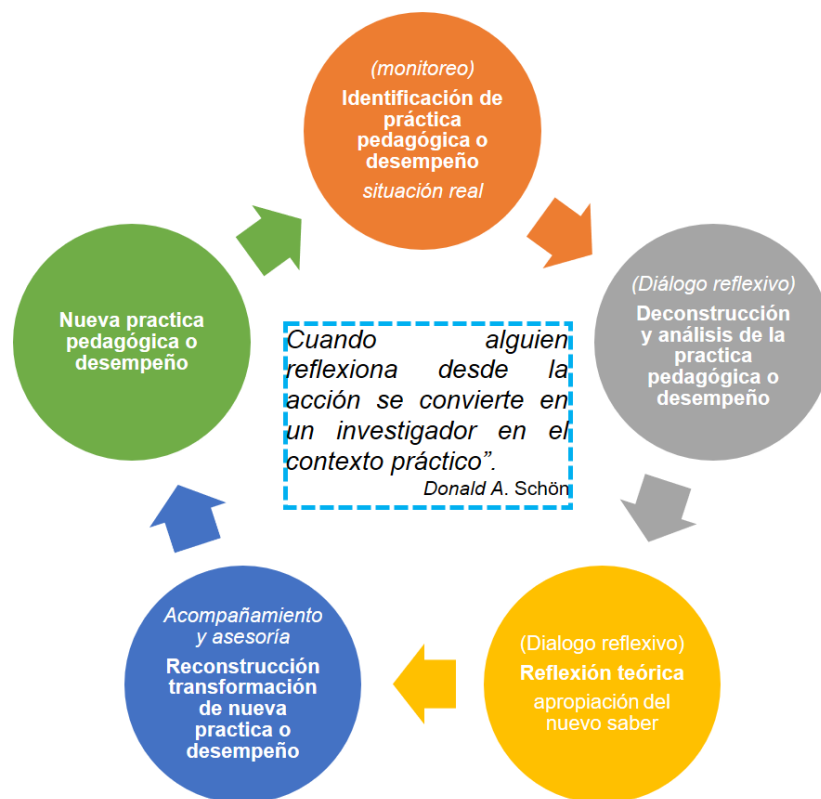
1. **Monitoreo:** Es recojo y análisis de información de los procesos y productos pedagógicos o de desempeño para la adecuada toma de decisiones. Sus resultados permiten identificar logros y debilidades (oportunidades para la mejora) para una toma de decisiones a favor de la continuidad de las actividades y/o recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados orientados a los logros de los aprendizajes de los estudiantes o la mejora de desempeños.
2. **Acompañamiento:** Es el conjunto de procedimientos que realiza el director para brindar asesoría pedagógica o de desempeño a través de acciones específicamente orientadas a alcanzar datos e informaciones relevantes para mejorar su práctica pedagógica o de desempeño. Además, contribuye en la integración, formación y fortalecimiento de la comunidad docente. El acompañamiento y asesoramiento pedagógico o de desempeño tiene la finalidad de atender las necesidades de formación detectadas, la implementación de compromisos adquiridos por ambas partes.
3. **El acompañamiento pedagógico.** Es una estrategia de formación docente en servicio centrada en la escuela, la misma que mediada por el acompañante promueve en los docentes -de manera individual y colectiva- la mejora de su práctica pedagógica a partir del descubrimiento de los supuestos que están detrás de ella, la toma de conciencia e implementación de los cambios necesarios para forjar de manera progresiva su autonomía profesional e institucional y la consecución de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes."
4. **Acompañante:** Profesional que cuenta con el perfil requerido para ejercer orientación, apoyo y asesoría a uno o varios profesores de aula, o servidores quienes efectúan acompañamiento pedagógico o de desempeño en el marco normativo del presente plan de acompañamiento.
5. **El diálogo reflexivo:** El diálogo reflexivo es el proceso de interacción fluida entre el acompañado y el acompañante, quien orienta la reflexión crítica del docente, jerárquico, directivo o servidor sobre su propia práctica a fin de posibilitar la construcción de saberes desde la experiencia, así como el aprendizaje cada vez más autónomo y el continuo mejoramiento de la práctica pedagógica o de

desempeño. Este diálogo reflexivo, concluye en la identificación de: Fortalezas, debilidades (oportunidades para la mejora), necesidades de formación individual o colectiva y compromisos asumidos por el acompañante y acompañado. Los resultados del diálogo reflexivo deben ser motivo de seguimiento y atención en el proceso de acompañamiento y en las visitas siguientes a fin de identificar mejoras en la práctica pedagógica o de desempeño.

## 5.2. Enfoque del monitoreo y acompañamiento Pedagógico y de desempeño:

1. **Reflexivo crítico:** Implica que el profesor o servidor afirme su identidad profesional en el trabajo cotidiano sea presencial o a distancia. Reflexiona en y desde su práctica social. Delibera, toma decisiones, se apropia críticamente de diversos saberes y desarrolla diferentes habilidades para asegurar el aprendizaje de sus estudiantes o la mejora de su desempeño.

Desde el enfoque crítico reflexivo se plantea la siguiente ruta metodológica orientada a la mejora de práctica pedagógica o desempeño a partir de la reflexión crítica.



## 5.3. Fases y planificación del proceso de monitoreo y acompañamiento pedagógico y de desempeño:

1. **Visitas de inicio/diagnóstica:** Las acciones propiamente del monitoreo y acompañamiento pedagógico y de desempeño de funciones, dan inicio cuando el responsable de monitoreo de la práctica pedagógica o de desempeño realiza la primera visita a un docente, aun administrativo según corresponda, para conocer el espacio en donde desarrolla su labor y, al mismo tiempo, ir recogiendo

información sobre su desempeño en aula, oficina, área, taller, laboratorio, etc. Esta información, será registrada en los instrumentos correspondientes.

La finalidad de la visita de inicio es detectar las fortalezas, oportunidades para la mejora de desempeño y consensuar compromisos de mejora de desempeño. Sobre estos hallazgos el monitor debe desplegar un plan de acompañamiento para la mejora de la práctica pedagógico o de desempeño. El plan de acompañamiento centra su esfuerzo en la atención a las demandas de formación detectadas y concreción de compromisos de mejora.

- 2. Monitoreo de proceso:** Se sustenta en el monitoreo de inicio. Constituye la principal forma de intervención en la práctica pedagógica o de desempeño del docente, servidor. El monitoreo de proceso persigue tres propósitos: Una primera es la detección de mejoras y verificación de cumplimiento de compromisos del acompañado. La segunda, es evaluar las acciones de acompañamiento implementadas por parte del acompañante y una tercera es consensuar nuevos compromisos de mejora de desempeño y de acompañamientos además de priorizar las necesidades de formación.

Las visitas crean la posibilidad de impactar directamente en el desempeño de práctica docente o de desempeño del servidor.

- 3. Monitoreo de Salida:** El propósito del monitoreo de salida es determinar el avance en la práctica pedagógica o de desempeño (fortalezas), verificar los compromisos de mejora de parte del docente o servidor acompañado, evaluar las acciones de acompañamiento y la atención a las necesidades de formación de parte del acompañante, detectar las oportunidades para la mejora de la práctica.

La dirección sistematiza y consolida el monitoreo de salida antes del 30 de diciembre.

El diálogo de reflexión sobre la práctica: El día del monitoreo el acompañante y acompañado, de acuerdo a la coordinación efectuada, se reúnen para dialogar en torno a la visita realizada la cual puede hacerse de manera presencial o a distancia, en la cual se busca identificar las fortalezas y debilidades (oportunidades de mejora) del desempeño. Una vez identificado las fortalezas y debilidades de la práctica pedagógica o de desempeño se consensua los compromisos de mejora y las necesidades de formación, a partir de ellas se establece los compromisos y acciones de acompañamiento.

**El dialogo reflexivo** debe promover en el docente o servidor acompañado la deconstrucción de su práctica pedagógica, o su desempeño mediante preguntas y repreguntas que lleven a una dinámica de autoevaluación y autocrítica. Por ello, es fundamental la calidad de preguntas que se planteen en el desarrollo del diálogo reflexivo, las mismas que deben ser lo suficientemente estimulantes para ayudar al docente o servidor a profundizar en sus experiencias, conocimientos y desempeños.

#### **5.4. Proceso de acompañamiento y asesoría para la mejora de la práctica pedagógica o de desempeño.**

Es el conjunto de procedimientos que realiza el director-directora para brindar asesoría pedagógica o de desempeño a través de acciones específicamente orientadas a alcanzar datos e informaciones relevantes para mejorar su práctica pedagógica o de desempeño. Además, contribuye en la integración, formación y fortalecimiento de la comunidad docente. El acompañamiento y asesoramiento pedagógico o de desempeño tiene la finalidad de atender las necesidades de formación detectadas, la implementación de compromisos adquiridos por ambas partes.

#### **5.5. Actividades y recursos para el acompañamiento pedagógico y de desempeño.**

Para contribuir con la efectividad del monitoreo y acompañamiento pedagógico puede hacerse uso de actividades y recursos pedagógicos complementarios tales como:

- a) **Grupos de inter-aprendizaje con docentes (GIA):** Esta actividad complementaria es fundamental para el logro de reflexión colectiva, el enriquecimiento de los aprendizajes desde la experiencia de sus pares y la construcción de comunidades profesionales de aprendizaje.  
Consiste en la realización de reuniones programadas y concertadas entre el acompañante pedagógico y los docentes acompañados para abordar temáticas variadas que van desde la reflexión sobre las prácticas pedagógicas hasta la profundización de aspectos de interés de los profesores extraídos de las visitas de acompañamiento, según el contexto donde este se desarrolle.
- b) **Talleres de Actualización:** Son reuniones presenciales por redes educativas o a distancia que se realizan de manera periódica de formación teórico-práctica y reflexión dirigidas a los docentes acompañados, con la finalidad de actualizar sus conocimientos vinculados a diversos temas pedagógicos de interés, previamente identificados y consensuados con los organizadores.
- c) **Visita entre pares:** La observación entre pares es un proceso por medio del cual los profesores brindan retroalimentación a sus colegas en relación a sus prácticas de enseñanza. La práctica pedagógica, al ser revisada, analizada y reflexionada mutuamente, por profesores de un mismo nivel/ciclo o especialidad permite encontrar las claves o señales respecto de cómo enseñar de manera efectiva para producir aprendizajes significativos en los estudiantes.
- d) **Trabajo Colegiado:** Son reuniones estructuradas en función a las necesidades de formación docente consensuadas por los acompañantes y el equipo directivo; en estas el equipo docente revisa, analiza y reflexiona en torno a diversos aspectos pedagógicos de interés común, con el propósito de tomar acuerdos y asumir compromisos en torno a su realización.

Tienen el propósito de fortalecer y mejorar determinados aspectos del proceso educativo, que se desarrolla en la institución. La jornada generalmente tiene una duración de un (01) día laborable, debiendo ejecutarse durante los periodos vacacionales de los estudiantes u otros días que no afecte el

trabajo académico con los estudiantes.

### 5.6. Instrumentos del Acompañamiento Pedagógico

- Rúbrica de observación:** El acompañamiento pedagógico tendrá como instrumento fundamental a la rúbrica de desempeño, que describe una serie de acciones o prácticas docentes, de acuerdo a niveles de progresión que van desde el grado 1 hasta el 4. Dicho instrumento permite detectar el nivel en el que se encuentra el profesor de aula que es acompañado y a partir de dicha observación proponerle una serie de estrategias de mejora paulatina. Pero en la educación a distancia se monitoreará con la ficha de monitoreo propuesto por la Dirección.
- Fichas de monitoreo y acompañamiento pedagógico o de desempeño** - Son instrumentos sintetizados en base a los desempeños y cumplimiento de responsabilidades a observar en los acompañados. Estos instrumentos son publicados y son de conocimiento de los interesados. Sin embargo, **una vez aplicadas; deben manejarse con reserva y ética bajo responsabilidad de quien lo contravenga.**
- Cuaderno de campo:** Es una herramienta pedagógica que permite recoger los principales aspectos incidentales acontecidos durante el proceso de acompañamiento, los que pueden ser materia de una posterior reflexión.

Constituye una herramienta central para la identificación de evidencias y aspectos críticos que ocurren durante la visita en aula y/o espacios educativos, que facilita y orienta de manera articulada con la rúbrica de observación y la lista de cotejo, las preguntas, consideraciones y/o deliberaciones que se presentan durante las reuniones de reflexión.

## VI. DIAGNOSTICO DE LOS DOCENTES:

**Cuantitativo.**

**Rubricas en que nivel se encuentran**

**Total docentes: 6**

RUBRICA DEL DESEMPEÑO DOCENTE	I	II	III	IV
1.- <i>Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje</i>			x	
2.- <i>Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.</i>		X		
3.- <i>Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza</i>			X	
4.- <i>Propicia un ambiente de respeto y proximidad.</i>			X	
5.- <i>Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes</i>			X	
<b>TOTAL</b>				

**Cualitativo**

<b>Fortalezas:</b>	<b>Debilidad:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
--------------------	-------------------	-----------------------	------------------



<p>Actitud positiva para el cambio. Clima favorable entre los integrantes de la IE. Comunidad, docentes y Estudiantes IE cuenta con espacios amplios, Todos los colegas son parte de uno de los comités de gestión de la IE. Docentes asisten con puntualidad a la IE.</p>	<p>Directora con sección a cargo, lo cual limita cumplir con sus funciones adecuadamente. El docente tienen dificultad en planificar sus actividades curriculares, planificaciones descontextualizadas - editoriales. Algunos docentes necesitan fortalecimiento sobre disciplinas curriculares y las TIC computadoras que requieren mantenimiento. Internet limitada no hay cobertura, no hay señal de línea ni internet. Infraestructura en malas condiciones la mayor parte y el muro.</p>	<p>Algunas actividades se realizan de manera articulada con la IE inicial, secundaria UGEL PUNO. Padres de familia participativos y cumplen las funciones asignadas. Instituciones aliadas como el Puesto de salud del centro poblado Siraya, y la comunidad Cutini Pucara, UGEL Acceso a las plataformas virtuales para la capacitación (MINEDU, DREP, UGEL) La UGEL realiza monitoreos a la IE</p>	<p>Algunos estudiantes que vienen de hogares disfuncionales. Algunos padres de familia no apoya a sus hijos se dedican más en labores agrícolas Ausencia de apoyo de parte del gobierno central, regional, municipal y del Centro poblado. Algunos docentes no continúan con los estudios de postgrado por el costo de vida y costo del estudio.</p>
--	---	--	--

## VII. OBJETIVOS:

### GENERAL:

- Fortalecer el profesionalismo y a la autonomía de los docentes favoreciendo el desarrollo de las capacidades pedagógicas mediante el monitoreo, acompañamiento y acciones de asesoramiento permanente a su desempeño, que contribuyan a mejoramiento y logros de los aprendizajes en los estudiantes.

### ESPECÍFICOS:

- Establecer criterios y estandarizar procedimientos e instrumentos que permitan el desarrollo de las acciones de monitoreo y acompañamiento a los docentes en el aula.
- Identificar las fortalezas y debilidades al interior de la práctica pedagógica para asumir una postura crítica y reflexiva que optimicen el desempeño docente.
- Evaluar el trabajo pedagógico en el aula y orientar al docente en el mejoramiento de su práctica pedagógica en función a los compromisos de gestión escolar.
- Desarrollar la autonomía de los docentes en base a la autorreflexión sobre la práctica docente.
- Mejorar el desempeño pedagógico del docente, en lo que corresponde a planificación curricular, uso efectivo del tiempo, maximización y uso de los materiales educativos, procesos pedagógicos y didácticos en la planificación de clase.

## VIII. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO



Coordinación y planificación para la implementación de acciones de Monitoreo y Acompañamiento a la Practica Pedagógica	Se diseña el Plan de Monitoreo y Acompañamiento para el presente año escolar	x	X	X							
Formulación y aprobación del Plan de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico	Se formaliza en una reunión colegiada, sensibilización a los docentes y el Acta correspondiente para su aprobación.		X	X	X						
Acciones de Monitoreo y Acompañamiento a la Práctica Pedagógica	Verificar y visar las Programaciones Anuales, Unidades de Aprendizaje, sesiones de aprendizajes.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Autoevaluación sobre su desempeño docente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Aplicación de la ficha de Monitoreo a la práctica Docente. (opinada e inopinada)				X		X				
	Análisis de la observación sobre fortalezas, debilidades de la práctica docente.				X		X				
	Compromisos de mejora del docente con metas a mediano y largo plazo				X		X				
Monitoreo de la Carpeta Pedagógica	Revisión y análisis de los documentos físicos o digitales del Docente. Verificar los avances de la planificación anual y Unidades.		X				X				
Caminata pedagógica	Visita a aula, observación del aula, materiales educativos, registro de información en la ficha			X			X				
Primer monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica y tutoría.	Jornada de Reflexión Pedagógica				X		X				
Segundo monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica y tutoría.	Jornada de Reflexión Pedagógica						X				
Sistematización y consolidación de la información	Elaboración del informe final del monitoreo Y acompañamiento estableciendo los logros dificultades Y alternativas de solución				X					X	

## XI. RECURSOS:

**Materiales:**

- Ficha de monitoreo y acompañamiento para la observación al desempeño docente nivel primaria-  
diagnostica. (auto evaluación)
- Rubrica de observación de aula
- Fichas de monitoreo y acompañamiento (Presencial).
- Guía de monitoreo y acompañamiento
- Cuadernos de campo.
- Archivadores.
- Lapiceros
- Correctores
- Resaltadores

**XII. EVALUACIÓN:**

Evaluación es de carácter permanente luego de cada actividad Y al término del año escolar se concluye con un informe consolidado dirigido a la dirección de la institución para los fines convenientes.



*Fidela Chipana Choque*  
Prof. Fidela Chipana Choque  
DIRECTORA (E)

## ANEXOS

MES	Observaciones				
	1° AL 3° GRADO	4° AL 6°			
Marzo			taller	1 al 9	
Abril					
Mayo					
Junio		1M	Grupo de interaprendizaje		
Julio			taller	27/07 al 02/08	
Agosto					
Setiembre		2M			
Octubre			Grupo de interaprendizaje		
Noviembre					
Diciembre			Taller	22 I 27	

### 1. CRONOGRAMA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO - 2024 (Flexible)

I PARTE, FICHA DE MONITOREO CON LAS RUBRICAS DE OBSERVACIÓN: (adjunto)

II PARTE. MONITOREO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CURRICULAR.

CRITERIOS	No se cumple	Se cumple parcialmente	Se cumple totalmente	Evidencias que sustentan
El/la docente tiene su programación anual con los criterios mínimos requeridos.	1	2	3	
El/la docente tiene su unidad de aprendizaje con los criterios mínimos.	1	2	3	
El/la docente en su planificación de sesiones de aprendizaje considera el enfoque del área.	1	2	3	
El/la docente planifica sus sesiones de aprendizaje considerando los momentos, procesos pedagógicos.	1	2	3	
El/la docente planifica sus sesiones de aprendizaje considerando procesos didácticos de cada área y competencia.	1	2	3	
El/la docente en su planificación, se evidencia el uso de materiales y recursos educativos.	1	2	3	
El/la docente en su planificación curricular presenta criterios que responden al proceso de evaluación formativa y/o sumativa.	1	2	3	
El/la docente tiene un registro de evaluación.	1	2	3	
El/la docente tiene un registro de asistencia.	1	2	3	

El/la docente tiene sus acuerdos y/o normas de convivencia en el aula.	1	2	3	
El/la docente tiene implementado el plan lector.	1	2	3	

**a) MONITOREO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CURRICULAR.**

Crterios por mejorar	Compromisos de mejora

**B. OBSERVACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESPACIO Y LOS MATERIALES EN EL AULA.**

CRITERIOS		No se cumple	Se cumple parcialmente	Se cumple totalmente	Evidencias que sustentan
Seguridad	El docente garantiza que el aula cuente con condiciones de seguridad física para los niños y las niñas.	1	2	3	
	El docente cuida que los materiales cumplan con condiciones de seguridad	1	2	3	
Limpieza	El docente asegura que el aula, los muebles y utensilios dentro de ella estén limpios	1	2	3	
	El docente mantiene los materiales educativos limpios.	1	2	3	
Bienestar	El docente mantiene el aula en condiciones favorables de ventilación e iluminación.	1	2	3	
Accesibilidad	El docente coloca el mobiliario y los utensilios de los niños y las niñas en lugares de fácil acceso para ellos y ellas.	1	2	3	
	El docente ubica los materiales educativos al alcance de los niños y las niñas	1	2	3	
Organización	El docente organiza el aula de forma que asegura el libre desplazamiento de los niños y las niñas.	1	2	3	
	El docente mantiene los materiales educativos ordenados y en sectores	1	2	3	
Uso de materiales del MINED	Cuadernos de trabajo	1	2	3	
	Material concreto	1	2	3	
		1	2	3	

**b) OBSERVACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESPACIO Y LOS MATERIALES EN EL AULA**

Crterios por mejorar	Compromisos de mejora

--	--

.....  
Nombre y Firma del Docente Monitoreado

.....  
Observador